

27 de febrero de 2023

**D. Joan Subirats**  
**Ministro de Universidades**  
**Ministerio de Universidades**  
**Paseo de la Castellana, 162**  
**28046 Madrid**

Sr. Ministro de Universidades,

Me dirijo a usted como presidenta de la Sociedad Científica decana de Enfermería Comunitaria en España, la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC).

Nos ponemos en contacto con ustedes como continuación de los escritos enviados anteriormente, en relación con el *trámite Código 050860: acceso al Título de Enfermero Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. Solicitud del título de enfermero especialista por vía excepcional*, para solicitar aclaraciones sobre las últimas indicaciones publicadas en la página Web del Ministerio para la solicitud del título.

A pesar de que muchas enfermeras siguiendo las instrucciones de su Ministerio, al no recibir el APTO del título, han escrito al correo electrónico [enfermería@universidades.gob.es](mailto:enfermería@universidades.gob.es) las mismas continúan sin recibir su título de APTO.

Necesitamos saber **¿Cuándo se van a enviar todas las notificaciones de APTO?** y, si dicho correo está saturado, **¿Qué otro canal de contacto se habilitará para solicitarlo?**

En otro orden de cosas y según la información publicada tras la primera convocatoria en la página Web del Ministerio, había que pagar unas tasas para la expedición del título, información que, posteriormente, fue retirada y sustituida por nueva información en la que se indicaba que no se debía pagar tasas.

Sin embargo, muchas enfermeras ya pagaron dicha tasa 059 siguiendo esta información de la página Web del Ministerio **¿Dónde y cómo se puede solicitar la devolución de tasa 059 a quién la ha pagado siguiendo las instrucciones anteriores?**

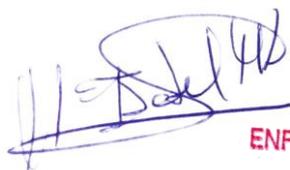
Como sociedad científica, amparados por la legislación vigente, defendemos los intereses de miles de enfermeras con relación a su legítimo derecho de desarrollo profesional e información sobre la situación de la citada prueba y es por ello que le solicitamos:

- 1. Se nos informe de cuándo se van a notificar los aptos a todas las/los afectados.**
- 2. Se nos informe fehaciente y claramente, del paso a seguir para la devolución de la tasa pagada indebidamente por la información incorrecta del Ministerio.**

Nos gustaría que entendiese el grado de incertidumbre y de desilusión que todo este proceso ha generado en el gran número de enfermeras que llevaban más de 10 años esperando la prueba y que, una vez más, encuentran dificultades y demoras en relación con la expedición de este título por publicarse información contradictoria sobre el proceso.

Esperando tenga sensibilidad con los argumentos que le trasladamos, quedamos a su disposición y a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente, reciba un cordial saludo



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

Maribel Mármol López  
Presidenta  
Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)